



Resolución de Decanato **1150 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.260-2025 - Declarar Desierta Contratación Directa N° 05/2025-FCN - Trámite por monto reducido
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
07/08/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de proyectores con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado al procedimiento de selección fue autorizado por Resolución de Decanato 631/2025 – NAT-UNSa.

Que de acuerdo al Acta de apertura de fs. 21, cumplido el plazo previsto para la presentación de ofertas no se recibió cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

Que de acuerdo al Art. 31 del Manual de procedimientos para las contrataciones, corresponde que se declare Desierto el presente llamado.

Que se cuenta con los créditos presupuestarios necesarios, para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

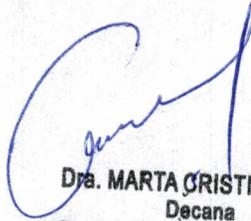
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTO el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, en el marco del, Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1º de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de proyectores, con destino a esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales